



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "CHARLA-TALLER: PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO" PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N.º 9903/2026, de fecha 08 de setiembre de 2026, presentado por la Arq. Sonia Rodríguez, Directora de Extensión de la FADA/UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Charla-Taller: Prevención del Suicidio en el Ámbito Universitario" presentado por la Coordinación de Extensión de Arquitectura y Urbanismo;

Que, en fecha 10 de setiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, una fecha que invita a promover el diálogo, la escucha y el cuidado de la salud mental de los distintos integrantes de la comunidad;

Que, el Proyecto Específico denominado "CHARLA-TALLER "HABLEMOS..." - SETIEMBRE AMARILLO FADA" se plantea como una actividad dirigida a la comunidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte;

La comunidad educativa puede atravesar situaciones de estrés, cambios, presiones académicas o laborales, dificultades de adaptación, desafíos económicos, conflictos interpersonales u otras circunstancias que pueden afectar su bienestar emocional.

Para construir una comunidad universitaria que cuide, acompañe y apoye activamente a sus integrantes, resulta fundamental abordar la salud mental de manera abierta y responsable desde una perspectiva institucional, contribuyendo a derribar los estigmas y proporcionando herramientas que permitan reconocer señales de alerta, brindar un primer acompañamiento y orientar oportunamente hacia los recursos de ayuda adecuados.

En este marco, la charla-taller se plantea como un espacio seguro de información, sensibilización y reflexión, dirigido a toda la comunidad FADA, con el propósito de fortalecer capacidades para reconocer situaciones de malestar, saber cómo actuar ante señales de alerta, identificar recursos de ayuda y promover redes de apoyo, sin trasladar a los miembros de la comunidad la responsabilidad de resolver situaciones de crisis. La propuesta busca, así, fortalecer una cultura institucional de cuidado, basada en la escucha, el respeto, la empatía y la búsqueda oportuna de ayuda profesional. Como complemento vivencial y de impacto visual en la comunidad, se anexa un Proyecto de Extensión Universitaria de intervención artística y comunitaria basado en la tradición de las 1000 Grullas de Papel (Senbazuru), adaptado al contexto de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA).

Docente Tutor:

• Prof. Arq. Patricia Baddouh, C.I. N.º 1.519.259.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

ART. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Charla-Taller: Prevención del Suicidio en el Ámbito Universitario" presentado por la Coordinación de Extensión de Arquitectura y Urbanismo.

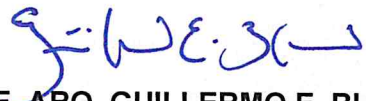
ART. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el Proyecto de Extensión Universitaria aprobado en el artículo precedente.

ART. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión el otorgamiento de los créditos académicos a los estudiantes que participen en la actividad, previa presentación de la documentación que acredite su participación.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "CHARLA-TALLER: PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO" PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ART. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO E.
Secretario de la Facultad




PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo